



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACIÓN ABRAZOS DEL ALMA CON
NIT 901.646.413-1**

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que La **FUNDACIÓN ABRAZOS DEL ALMA**, fue constituida por documento privado el día 5 de octubre de 2022; inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 19 de Octubre del 2022; con matrícula mercantil No. 21441-50, bajo el No. 2839 del libro I de las Entidades Privadas sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la Calle 16 No 100-88 Piso 2, Barrio Ciudad Jardín en Santiago de Cali. Su vigencia es indefinida
2. Que la **FUNDACIÓN ABRAZOS DEL ALMA** de conformidad a lo establecido en los estatutos, tiene como objeto social: *“El desarrollo social que se genera a partir de la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población en situación de pobreza y pobreza extrema entre otras, como instrumento de ayuda a las personas para mejorar sus vidas en el aspecto personal, profesional, social y familiar”*.
3. Que la **FUNDACIÓN ABRAZOS DEL ALMA** desarrolla una actividad meritoria, que es de interés general y a ella accede la comunidad, la cual se enmarca dentro del descrito en el numeral 5 del artículo 359 del Estatuto Tributario en pro de la sensibilización y detección de cáncer de mama, adicionalmente en beneficio de personas y comunidades vulnerables.
4. Que la **FUNDACIÓN ABRAZOS DEL ALMA** presentó su declaración de renta del 2023 el día 11 de marzo de 2024, con número de formulario 1117607283309.
5. Que la **FUNDACIÓN ABRAZOS DEL ALMA** ha cumplido las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario que trata sobre las entidades de Régimen Tributario Especial y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación, se expide a los veinte (20) días de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.


MONICA LUNA CATAÑO
C.C No 63.456.704
Presidenta


LUZ AIDA MONTES RÍOS
Revisor Fiscal designado por Kreston RM SA
T.P No 100572-T



@fundacionabrazosdelalma